ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de febrero como profesional de corresponsabilidad se logra reactivar el relacionamiento con sector público, privado, y tercer sector mediante contacto telefónico y reuniones presenciales así: Fundación Enfances 2/32: reunión presencial Oficina de Paz de la Alcaldía de Pereira: reunión virtual Alcaldía Municipal de Riosucio (secretarías de gobierno, planeación y obra pública): reunión presencial ICBF Regional Caldas: reunión presencial SENA regional Risaralda: reunión presencial Club Rotarac Santa Rosa de Cabal: reunión virtual
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	Desde el área de corresponsabilidad durante febrero se adelantaron gestiones de seguimiento con la Gobernación de Risaralda el 25 de febrero con la finalidad de motivar la articulación en el proceso de Agendas de Reincorporación Comunitaria en Pueblo Rico. De otro lado, se continúo con el proceso de dinamización del convenio visitando en conjunto el municipio de Quinchía Risaralda el 22 de febrero generando la articulación en la estrategia Mambrú. Durante el mes de febrero se dinamizó la alianza con la Fundación Caritas Diocesana esto con la finalidad de recibir 2 apoyos alimentarios 2 sistemas familiares de población ARN. A esta labor se articuló el promotor Yon Jairo Osorio y los respectivos profesionales para las entregas directas a los beneficiarios. En relación al convenio interinstitucional con la Universidad Católica de Pereira, y la articulación con la Universidad Autónoma de Manizales se logró realizar el 8 de febrero la inducción desde el área de corresponsabilidad para los 2 practicantes asignados al GT, con la finalidad de fortalecer las acciones misionales.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	Durante febrero en el relacionamiento con la Fundación Caritas Diocesana en Dosquebradas nos plantean el interés por formalizar nuevamente las articulaciones a través de un convenio institucional, conociendo los beneficios directos a la población excombatiente (apoyos alimentarios) y en clave de seguir contando con esta posibilidad se planteará a la coordinación esta posibilidad para encontrar la manera de continuar motivando la articulación.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Alrededor de la Estrategia Mambrú, que se implementa en los municipios de Santa Rosa de Cabal y Quinchía Risaralda, desde el rol de corresponsabilidad motivo la articulación formal con entidades aliadas como: Policía Nacional, Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, Defensoría del Pueblo de Risaralda, Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal, scouts de Santa Rosa de Cabal, Club Rotaract, Gobernación de Risaralda, Fundación Enfances 2/32, Corporación Sociedad Real, esto con la finalidad de sumar esfuerzos en la conmemoración del 12 de febrero, Día en contra del reclutamiento infantil. De igual manera se visité el corregimiento de Irra en compañía de la concesión público privado Pacífico 3 materializando el inicio de la articulación alrededor de la estrategia Mambrú en la que se comprometieron como aliados de la ARN al poner $10.000.000 para fortalecer la dotación deportiva de la iniciativa semillas de IRRA, que funciona como entorno protector de 190 NNAJ del municipio de Quinchía Risaralda. En relación al proyecto Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitario durante el mes de febrero se contactó el grupo de Arquitectura Ruta 4 para establecer algunas precisiones sobre el proyecto y generar claridades sobre la construcción de la casa étnica de la asociatividad, aún ARN y OIM no han formalizado el contrato que permitirá la alianza con Ruta 4. S espera que para el mes de abril ya inicien obras.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	El 21 de febrero se diseñó e implementó un ejercicio desde la pedagogía participativa, donde con el apoyo de los reintegradores y facilitadores se construyó una pizarra virtual de priorización de necesidades y de actores externos a contactar. Tammbién se partió de la experiencia de los colaborados para hacer un ejercicio de priorización de entidades públicas para apalancar la implementación de compromisos descritos en los planes de desarrollo territoriales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677 — CONTRATO No. 547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	En clave de apalancar el ejercicio de incidencia política con las 23 alcaldías que priorizaron dentro de sus PDT la población ARN se enviaron a cada una de ellas un oficio formal donde solicitamos el POAI y el plan indicativo, esto con la finalidad de identificar si para la vigencia 2022 se priorizaron acciones con excombatientes y si asignaron recursos para tal fin. A su vez, se sostuvo encuentro con la Alcaldía de Pereira "oficina de paz" en clave de la dinamización de unos espacios de fortalecimiento para la población excombatiente que habita en la ciudad. También con la Alcaldía de Riosucio, Caldas, donde se encuentra una oferta muy importante para la población ARN, asi: Política Vivienda Social Para El Campo: busca reducir el déficit cuantitativo de vivienda rural, otorgando vivienda nueva digna, segura y sostenible, este año priorizaron Riosucio y entregaran 50 viviendas de hasta 70 SMMLV, allí se identificó que las personas en proceso de reincorporación están priorizadas en la selección de beneficiarios. Mejoramientos de vivienda: es un programa que la Gobernación de Caldas está impulsando en el municipio, donde se otorgarán mejoramientos de vivienda hasta por 10 millones de pesos, nos reportan oportunidad de vincular población excombatiente, se debe avanzar urgentemente en la focalización de las personas que priorizamos para este beneficio. Saneamiento básico: esta línea esta activa, le mencionamos a la funcionaria que desde la secretaria de gobierno actual se generó en el 2020 un compromiso de entregar 7 pozos sépticos, y ala fecha aun no se cumple, la funcionaria nos solicitó enviar oficios que la ARN relacionó a la alcaldía solicitando el cumplimiento, esto en clave de generar un mayor contexto de la gestión y poder avanzar en los cumplimientos.
.	Materiales de construcción para mejoramiento de las viviendas: nos dan la posibilidad de postular para este beneficio personas que estén siendo atendidas por la ARN en Riosucio Caldas, nos indican que los apoyos podrían contemplar cemento, ladrillos, baldosas tejas entre otros que permitan el mejoramiento de la vivienda de los postulados. Atención de viviendas en alto riesgo: línea de atención a viviendas que tengan un nivel de riesgo importante para las familias que las habitan. Alcaldía pide que la ARN avance en la caracterización para conocer si requiere postularlos para ser beneficiados. Se conoció además de una oferta importante en atención a familias, donde de forma personalizada ICBF visita los hogares en clave de fortalecerlos psicosocialmente (pautas de crianza etc), proyecto que incluso a algunas familias que muestran interés hacia el emprendimiento brindan capital semilla en equipos, herramientas entre otros.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato	El 28 de febrero se realizó reunión del área de corresponsabilidad con la profesional del GT Cauca, la profesional de la sede Cali, con la finalidad de generar una estrategia de capacitación de los colaboradores de los equipos en relación a temas de enfoque diferencial étnico y de género.
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	Para el mes de febrero se da continuidad al ejercicio de priorización de actores externos que se requieren contactar para potenciar los procesos de reintegración, reintegración especial, reincorporación y atención diferencial, se espera posteriormente un diálogo con la coordinación para identificar cual es la línea estratégica de la entidad en relación a temas de género, étnico y enfoque diferencial, por el momento se trabaja con los profesionales de corresponsabilidad del GT cauca y de la sede Cali del GT Valle - Eje cafetero en la generación de una estrategia de formación a formadores, donde se capacite el equipo de colaboradores que implementan el enfoque diferencial y atienden personas con características y partencia étnica.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	En febrero, como profesional de corresponsabilidad, se inició una etapa de planeación y focalización de gestiones requeridas, según las atenciones de los profesionales facilitadores y reintegradores, el ejercicio de priorización se realiza teniendo en cuenta la voz de los territorios y para ello se abrió la posibilidad de diálogo con José Esteban Tapasco, líder de la cooperativa Coomipaz y con algunas personas en reincorporación para conocer qué gestiones identifican como esenciales en sus procesos con la ARN. En relación a la reintegración en febrero se desarrolla la fase de caracterización y de allí saldrán insumos muy informantes para definir el resto de gestiones a apalancar desde el área.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Durante febrero se avanzó en la priorización de actores externos con los cuales se realizarán las gestiones en el 2022. En abril se registrarán en módulo de actores externos, esto basándonos en las indicaciones de nivel central.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad. .	Como profesional de corresponsabilidad se asistió los días 4, 11, 15, 16, 21, 22, 24 de febrero a espacios de orientación, planeación alrededor de los diferentes objetivos del grupo territorial.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En febrero se cumplió con las entregas planteadas por nivel central desde el área de corresponsabilidad,según las indicaciones para la priorización de actores externos con los cuales se adelantarán gestiones de acuerdo con las necesidades de la población atendida por la ARN. Para el mes de febrero se cumplió con la entrega oportuna del informe de honorarios.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El 21 de febrero se estableció contacto con la corporación YMCA Risaralda, esto con la finalidad de avanzar en la certificación del servicio social "Unidos por la regeneración del ambiente y el alimento para tod@s.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de febrero se dio efectivo cumplimiento a las obligaciones contractuales y demás solicitudes relacionadas con el cargo ejercido en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):Andrea de Pilar Téllez Falla

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"